



Universidad Nacional de Salta



Facultad de Ciencias Económicas,
Jurídicas y Sociales

"2021 – Año de Homenaje al Premio Nobel de Medicina Dr. César Milstein"

"2021 – Año del Bicentenario del Paso a la Inmortalidad del Héroe Nacional General Martín Miguel de Güemes"

RES. CD-ECO N° 016-22

Salta, 08 FEB 2022
Expte. N° 6.448/18

V I S T O: Las presentes actuaciones en las que se tramita el llamado a concurso público de antecedentes y pruebas de oposición, para cubrir un (1) cargo de **PROFESOR REGULAR** en la categoría de **ADJUNTO** con dedicación simple para la asignatura **ECONOMETRÍA II** (4º Año, 1º cuatrimestre) de la carrera Licenciatura en Economía (Plan de Estudios 2003) de Sede Salta, llamado por Res. DECECO N° 142/19, y;

CONSIDERANDO:

Que se han cumplimentado todos los requisitos y trámites exigidos por el Reglamento de Concursos, aprobado por Resolución N° 350/87 y modificatorias.

Que con fecha 29.10.21, el Jurado designado por Resolución CS N° 074/20, emitió el correspondiente dictamen por unanimidad, recomendando la designación del **Dr. Marcos Hernán HERRERA GÓMEZ, D.N.I. N° 26.106.690**, en el cargo de **PROFESOR REGULAR** en la categoría de **ADJUNTO** con dedicación simple para la asignatura **ECONOMETRÍA II** (4º Año, 1º cuatrimestre) de la carrera Licenciatura en Economía (Plan de Estudios 2003) de Sede Salta, llamado por Res. DECECO N° 142/19.

Que el Consejo Directivo en Reunión Ordinaria N° 15/2021, celebrada virtualmente por Plataforma Zoom el día 30.11.2021 **resolvió aprobar** el Despacho N° 283/21 de la Comisión de Docencia, que obra a fs. 406 del expediente de referencia.

POR ELLO: en uso de las atribuciones que le son propias,

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS,
JURÍDICAS Y SOCIALES
RESUELVE:**

ARTÍCULO 1º.- APROBAR el dictamen unánime del Jurado que corre a fs. 392 a 396 del expediente N° 6.448/18.

ARTÍCULO 2º.- PROPONER al Consejo Superior la designación del **Dr. Marcos Hernán HERRERA GÓMEZ, D.N.I. N° 26.106.690**, en el cargo de **PROFESOR REGULAR** en la categoría de **ADJUNTO** con dedicación simple para la asignatura **ECONOMETRÍA II** (4º Año, 1º cuatrimestre) de la carrera Licenciatura en Economía (Plan de Estudios 2003) de Sede Salta, llamado por Res. DECECO N° 142/19, en mérito al resultado obtenido en el presente concurso.

ARTÍCULO 3º.- IMPUTAR el gasto que demande la presente designación a la partida individual vacante del personal docente de esta Unidad Académica.

ARTÍCULO 4º.- COMUNÍQUESE con copia al postulante y demás interesados para su toma de razón y demás efectos.

lc

Cra. María Rosa Panza de Miller
Secretaría de As. Académicos
Fac. Cs. Econ. Jur. y Soc. - UNSa.



Mg. MIGUEL MARTIN NINA
DECANO
Fac. de Cs. Econ. Jur. y Soc. UNSA